INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los 9 días del mes de agosto de dos mil doce, siendo las 9:00hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 10/2012 **PARA "ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y OTROS" Rubro 320**, integrado por: Econ. Pamela Carolina Alfonzo, Jefe de Sección, Lic. Flora María José Maciel Benegas, Técnico Administrativo y el Lic. Porfirio R. Britez M., Jefe de Sección Suministro, todos designados según Resolución del Consejo de Administración N° 40, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de sobres realizado el día 30 de julio de 2012; de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Título III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Datos de la convocatoria

N° de Llamado:	10/2012
Nombre del Llamado	**"ADQUISICION DE TEXTILES VESTUARIOS Y OTROS" Rubro 320**
Modalidad:	CONTRATACION DIRECTA
ID del Llamado	239529
CDP Certif. de Disponibilidad Pres. N°	**826/2012**
DISPONIBILIDAD 2012	**31.449.512.-**
Adjudicación	**Por ítem**

1) ACTA DE APERTURA

1.1. Empresas invitadas al 1° llamado con fecha de apertura 20/07/12 y prorrogada al 30/07/12

1. *CONDOR COFECCIONES*
2. *ROSSONY*
3. *NIRIAN ROSANA ROJAS VERA*
4. *RYR CONFECCIONES*
5. *PROYACK*
6. *DISEÑARTE*
7. *PUNTOS E HILOS*

Econ. Pamela C. Alfonzo
Jefe de Sección
Poder Judicial - A° Paraná

Flora Ma. J. Maciel B.
Licenciada
VI C. J. Alto Paraná

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

1.1.1. Empresas que se presentaron sus ofertas al Acto de Apertura de Sobres de fecha 20/07/12

Según Acta de Apertura de sobres, se dio a conocer las Ofertas presentadas por las siguientes firmas:

N°	Nombre o razón social de la empresa oferente	Ofertas
1	TRUNIFORMS	NO SE REALIZO LA APERTURA

De conformidad a lo establecido en el Art. 1° de la Res. 805/09 de la DNCP, será solicitada la prórroga de la fecha de apertura al 30 de julio del 2012.

1.2. Empresas invitadas en el Segundo llamado con fecha de apertura 30/07/12

Así mismo conforme al Art. 5 de la Resolución de la DNCP N° 805/09, fueron reiteradas nuevamente las invitaciones a las empresas mencionadas, además de otras empresas y que son las siguientes:

1. *CONDOR COFECCIONES*
2. *ROSSONY*
3. *NIRIAN ROSANA ROJAS VERA*
4. *RYR CONFECCIONES*
5. *PROYACK*
6. *DISEÑARTE*
7. *PUNTOS E HILOS*

1.2.1. Empresas que se presentaron al Acto de Apertura de Sobres de fecha 30/07/12

Según Acta de Apertura de sobres, se dio a conocer las Ofertas presentadas por las siguientes firmas:

N°	Nombre o razón social de la empresa oferente	Ofertas
1	TRUNIFORMS de Antonio Trussy Núñez	Gs. 18.506.000.-
2	G. ROX REGALOS	Gs. 33.984000.-

Flora Ma. J. Maciel B.
Licenciada
VI C. J. Alto Paraná

Econ. Pamela L. Alfonzo
Jefa de Sección
Pode. Judicial A" Parana

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

2.) Análisis de las ofertas presentadas

CUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL, Art. 61 del Decreto N°21.909/03, Inc. 1°:

Se verificó el cumplimiento conforme al siguiente listado:

	Formulario de Oferta, completado y firmado por el oferente o su representante	Declaración Jurada conforme a la Res. N° 330/07 de la DGCP	Documento de Identidad del Firmante	Formulario de lista de cantidades y precios
TRUNIFORMS de Antonio Trussy Núñez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
G. ROX REGALOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2.1. Observaciones incluidas en el Acta de Apertura:

N°	*NOMBRE O DE LA EMPRESA OFERENTE*	*OBSERVACIÓN*
1	*TRUNIFORMS de Antonio Trussy Núñez*	*Ninguna*
2	*G. ROX REGALOS*	*Observación:* ** No cotiza la totalidad de los ítems.* **No presenta fotocopia de Patente Municipal*

cabe aclarar que estas observaciones no son de carácter sustancial

3.) Recomendación de Adjudicación:

El Comité de Evaluación conformado para el llamado a Contratación Directa N° 10/2012 **PARA "ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y OTROS" Rubro 320,** Emite la **recomendación de adjudicación, conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 34 inc. c** *"...por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Así mismo con el procedimiento de prorroga y reiteración de invitaciones de conformidad a los Art. 1° y 5° de la Res. 805/09 de la UCNT, queda claro que la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, UOC mediante, ha realizado los procedimientos necesarios con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, conforme a lo establecido en la Resolución N° 100/06 de la UCNT.

Econ. Pamela C. Alfonz
Jefe de Sección

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

En base a lo precedentemente expuesto y continuando con la tarea asignada, este Comité ha realizado primeramente las correcciones aritméticas en ambas ofertas ya que se ha detectado un error en el precio unitario y por consiguiente en su precio total en el ítem 7, afectando así el monto total, estableciéndose así para **TRUNIFORMS de Antonio Trussy Núñez, un monto total de Gs. 21.746.000 (Guaraníes veinte y un millones setecientos cuarenta y seis mil).**

Posteriormente se ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas por las empresas anteriormente citadas. En este estudio se han observado además el cumplimiento de las especificaciones técnicas, marca del producto y su procedencia, como así también si cada una de las empresas oferentes, poseen la calificación y capacidad necesaria para proveer lo solicitado en la presente convocatoria, conforme al interés general requerido por la institución y en virtud de lo que establece el *Art. 4* ***de la Ley 2051/2003,*** *"PRINCIPIOS GENERALES,* ***literal a) de Economía y Eficiencia*** *en el sentido de que las necesidades públicas se satisfagan* ***con la oportunidad, la calidad y el costo*** *que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

El Comité de Evaluación conformado para el llamado a Contratación Directa N° 10/2012 **PARA "ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y OTROS" Rubro 320,** manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio…*(Decreto 21909/03 Art. 56 Confidencialidad. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas oficialmente en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictado el informe de recomendación de la adjudicación)…* y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores. Una vez cotejadas todas las documentaciones, este Comité de Evaluación emite la **recomendación de adjudicación a las siguientes empresas:**

3.1) TRUNIFORMS, de Antonio Trussy Nuñez, de *los ítems 3, 4, 5, 6, 7 y 8, dado que su oferta cumple con lo establecido en el Decreto N° 21909/03 en su Art. 63° numerales: "**1.** Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; **2.** Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.**3.** Presente el precio evaluado como el más bajo". Totalizando el monto adjudicado* ***Gs. 10.936.000 (guaraníes diez millones novecientos treinta y seis mil).***

Licenciada
VI C. J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Jefe de Sección
Alto Paraná

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M.
Comité de Evaluación
C. J. Alto Paraná

Ítem	Descripción	TRUNIFORMS, de Antonio Trussy Nuñez				
		Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
3	*Chalecos para damas*	TRUNIFORMS	PARAGUAY	*12*	48.000	576.000
4	*Piolín para mástil*	TRUNIFORMS	PARAGUAY	*80*	21.500	1.720.000
5	*Botines*	MUST	BRASIL	*30*	68.000	2.040.000
6	*Pantalones de vestir*	TRUNIFORMS	PARAGUAY	*30*	45.000	1.350.000
7	*Camisas de vestir mangas largas*	TRUNIFORMS	PARAGUAY	*60*	60.000	3.600.000
8	*Camisas de vestir mangas cortas*	TRUNIFORMS	PARAGUAY	*30*	55.000	1.650.000
					TOTAL	**10.936.000**

3.2) G.ROX REGALOS, Myrian Rosana Rojas Vera, *de los ítems 1, 2, 9 y 10 dado que su oferta cumple con lo establecido en el Decreto N° 21909/03 en su Art. 63° numerales: " **1.** Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; **2**. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.**3.** Presente el precio evaluado como el más bajo". Totalizando el monto adjudicado* ***Gs. 1.506.560 (guaraníes un millón quinientos seis mil quinientos sesenta).***

Ítem	Descripción	G.ROX REGALOS, Myrian Rosana Rojas Vera				
		Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	*Banderas Nacional (pabellón Nacional) mediano*	G.ROX REGALOS	PARAGUAY	*59*	*57.000*	3.363.000
2	*Banderas Nacional (pabellón Nacional) Grande*	G.ROX REGALOS	PARAGUAY	*15*	67.000	1.005.000
9	*Chalecos de tela*	G.ROX REGALOS	PARAGUAY	*30*	64.000	1.920.000
10	*Camperas impermeables*	G.ROX REGALOS	PARAGUAY	*30*	120.000	3.600.000
					TOTAL	**9.888.000**

Los Miembros del Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 10/2012 **PARA "ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y OTROS" Rubro 320** emiten el correspondiente INFORME que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Flora Ma. J. Maciel B.
Licenciada
V/C. J. Alto Paraná

Con. Patricia C. Alfonzo
Jefe de Sección
Adm. Judicial Alto Paraná

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M
Comité de Evaluación